

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APEQSCOTELA C.A.

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de APEQSCOTELA c.a. Compañía Técnica Latinoamericana, en cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 244, 245 y 246 de la Ley de Compañías de la Superintendencia de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el Informe sobre los movimientos financieros y económicos presentados por la Administración al 31 de diciembre de 2010:

1. La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
2. El Presidente Ejecutivo/Representante Legal de la empresa facilitó la información pertinente sobre las operaciones, documentos y registros contables. Además, se revisaron los Balances de Situación y Resultados al 31 de diciembre de 2010.
3. Los controles internos de la Compañía en la parte administrativa y financiera, son los adecuados.
4. La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas ecuatorianas contables vigentes.
5. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, presentando en sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial al 31 de diciembre 2010.
6. Se ha dado cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario, según disposiciones de receptividad de impuestos.

Agradezco la colaboración del personal de la empresa que permitió un mejor desempeño de mis funciones.

Quito, 12 de abril de 2011

Atentamente,


Ec. Arturo V. Munizaga Suárez
Contador Público Autorizado
Matrícula Profesional No. 3847

